OF ok

Prov 700/755
F° 474
F° 472

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA

OF. : N° 700/515/2018
REF. : Carta de Empresa y Construcciones Rodríguez Ltda.
Mat. : Aprobación de Croquis tipo a utilizar.

Cerrillos, 03 de Agosto 2018

DE : SRA. MARISOL VARAS CISTERNA
DIRECTORA DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

A : EMPRESA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES RODRÍGUEZ LTDA

En respuesta a lo señalado en carta presentada el día 01/08/2018, a través del cual solicita aprobación de croquis (1), correspondiente a la señalización y medidas de seguridad vial a utilizar para la ejecución de trabajos en un B.N.U.P., consistentes en Extensión de red de gas natural, con rotura en acera y calzada sin rotura, a ejecutar en pasaje Canberra N° 7422, entre las calles Manutara y Obispo Javier Vásquez Valencia, cuyos obras requieren de 05 días para su ejecución, a contar del día 06/08/2018, hasta el día 10/08/2018, correspondiente a Serviu N° 18- 369, al respecto puedo informar a Ud. lo siguiente:

1- De acuerdo a la visita a terreno efectuada por personal del Departamento de Ingeniería, esta Dirección de Tránsito aprueba el croquis tipo a utilizar con los esquemas de señalización vial, con las medidas de mitigación para la realización de la ejecución del proyecto que se menciona.

2- Cabe señalar que de acuerdo al Decreto Exento N° 202/988/2005, que aprueba el texto de la Ordenanza N° 2 , Titulo IV, "Sobre derechos Municipales de la Municipalidad de Cerrillos"., en su numeral 18 y 19, se deberá cancelar los ítems que se indican a continuación:

a) Inspección técnica por suspensión de Tránsito 1 U.T.M.

b) Certificado de aprobación de croquis por suspensión de Tránsito y/o recepción de señales. 0,10 U.T.M.

3- Por otra parte se deben cumplir con todas las medidas de mitigación que se utilizaran en el área a intervenir, dado que en dicho pasaje existen residentes y flujos vehiculares y peatonales y así evitar inconvenientes atochamientos y accidentes en el lugar, como también se deben tomar todas las medidas de seguridad vial para los peatones que transiten por dicho sector.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA

4- Cabe hacer presente que no se deberán bloquear las salidas de vehículos de estacionamientos particulares que existen en el lugar.

5- Es necesario señalar que inspectores de esta dependencia monitorearán y fiscalizaran cuyos trabajos, lo cuales deberán cumplir con todas las medidas de señalización y seguridad vial.

6- Si se requiere complementar vuestro requerimiento se tomara contacto con vuestra empresa.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE

MARISOL VARAS CISTERNA
DIRECTORA DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

MVC/IVA/chs

Distribución
Destinatario
Depto. Ingeniería (2)
Archivo